

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**16526** *Anuncio del Notario de León D. Lorenzo Población Rodríguez para subasta de fincas por ejecución hipotecaria extrajudicial.*

Hago constar: Que en la Notaría a mi cargo se sigue procedimiento de ejecución hipotecaria extrajudicial con el número 1/2013, en virtud del cual, en mi despacho abierto en la calle Alfonso V, n.º 7, 1.º derecha, de León, se procederá a la subasta de la finca que a continuación se indica, fijándose como fecha para la primera subasta, las once horas del jueves día 12 de junio de 2014; en caso de resultar desierta y como fecha de celebración de la segunda subasta, se fija las once horas del jueves día 10 de julio de 2014, e igualmente en caso de resultar desierta la segunda, se fija como hora y fecha de la celebración de la tercera subasta, las once horas del jueves día 11 de septiembre de 2014.

Finca/s objeto de la subasta: 1) Número siete-diecisiete-dos.= Vivienda en la planta alta cuarta de la casa señalada con los números 2 y 4 de la calle Cardenal Lorenzana, con acceso por el portal número 2. Tiene una superficie construida, con parte proporcional de comunes, de 72,88 metros cuadrados y útil de 45,82 metros cuadrados, que tomando como frente la calle de situación, linda: Frente, vuelo a esa calle; derecha, finca siete-diecisiete-uno; izquierda, finca siete-diecisiete-tres, y fondo, pasillo de acceso. Cuota 0,612 %. Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 1 de León, tomo 2428, libro 74 de la sección 1.ª A, folio 176, finca 3.808, inscripción 7.ª Referencia catastral: 8696912TN8189N0028AB.

2) Número siete-diecisiete-uno.= Vivienda en la planta alta cuarta de la casa señalada con los números 2 y 4 de la calle Cardenal Lorenzana, con acceso por el portal número 2. Tiene una superficie construida, con parte proporcional de comunes, de 123,05 metros cuadrados y útil de 89,99 metros cuadrados, que tomando como frente la calle de situación, linda: Frente, vuelo a esa calle; derecha, edificio número 18 de la avenida de Roma; izquierda, finca siete-diecisiete-dos y pasillo de acceso, y fondo, pasillo de acceso y vuelo de finca remanente de donde se ha segregado el solar de esta. Cuota 1,220 %. Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 1 de León, tomo 3297, libro 598 de la sección 1.ª A, folio 55, finca 3.806, inscripción 7.ª Referencia catastral: 8696912TN8189N0029SZ

3) Número seis-diecisiete-siete.= Trastero en la planta alta tercera de la casa señalada con los números 2 y 4 de la calle Cardenal Lorenzana, con acceso por el portal número 2. Tiene una superficie construida, con parte proporcional de comunes, de 9,11 metros cuadrados y útil de 6,10 metros cuadrados. Tomando como frente la calle de situación, linda: Frente, finca seis-dieciséis-seis; derecha, pasillo de acceso; izquierda, patio de luces, y fondo, finca seis-dieciséis-ocho. Cuota 0,089 %. Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 1 de León, tomo 2428, libro 74 de la sección 1.ª A, folio 128, finca 3.766, inscripción 4.ª Referencia catastral: 8696912TN8189N0020ES.

Tipo de salida: En primera subasta: La registral 3.808, Sesenta y tres mil novecientos seis euros con siete céntimos (63.906,07 €); la registral 3.806 ciento veinticinco mil quinientos diez euros con ochenta y cinco céntimos (125.510,85 €) y la registral 3.766 cinco mil ciento cuatro euros con sesenta y seis céntimos (5.104,66 €). En segunda subasta: El setenta y cinco por ciento (75 %) del tipo inicial de salida en primera subasta. En tercera subasta: Sin sujeción al tipo a salvo de lo dispuesto en los artículos 670 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo en primera y segunda subasta, y del veinte por ciento del tipo en tercera subasta, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0030.6032.93.0008356271, oficina de León del Banco Santander, S.A., sita, en la calle Ordoño II, n.º 8, o aval bancario por el referido importe.

La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes desde las 10 a las 13,30 horas, entendiéndose que todo licitador, por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicase a su favor.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

León, 21 de abril de 2014.- Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León.

ID: A140021782-1